



EL CAMPELLO HABILITA UN SERVICIO , MEDIAPROP , PARA ASISTENCIA GRATUITA EN MEDIACIÓN DE CONFLICTOS

El Ayuntamiento de El Campello ha habilitado un **servicio Mediaprop** para ofrecer a la población asistencia gratuita en mediación como alternativa a la vía judicial en la resolución de conflictos. Este servicio, **financiado por la Generalitat**, se presta los lunes de 17:00 a 20:00 horas y los jueves de 10:00 a 13:00 horas en las dependencias del Centro Social El Barranquet.

Bajo el lema “Hablando se entiende la gente”, la iniciativa se enmarca en **eproyecto Justicia Próxima de la Generalitat**, a la que se ha adherido El Campello. La mediación intenta que las partes en conflicto intenten voluntariamente alcanzar un acuerdo con la ayuda de un profesional. Es una solución rápida. El mediador no propone una solución, sino que ayuda a las partes a que den forma a un acuerdo beneficioso para ambas.

El procedimiento termina cuando las partes lo piden, hayan alcanzado o no un acuerdo. En caso de no llegar a un acuerdo, para resolver el conflicto se puede ir al arbitraje o al procedimiento judicial.

Para acogerse a este servicio gratuito hay que pedir cita previa al correo electrónico mediaprop@icali.es, o llamando al teléfono 965637212.